



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

Dep. Legal: LO.493-1984
ISSN: 1137-7437

IV LEGISLATURA

Logroño, 29-IV-98
Nº 337

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

Págs.

Del Diputado señor González de Legarra (GPR), a contestar por el Presidente del Consejo de Gobierno, relativa a cuándo piensa el señor Presidente del Gobierno iniciar negociaciones con los representantes de la plataforma Anti-Planta de Transferencia de Residuos sólidos urbanos, constituida en el municipio de Quel para conseguir modificar su ubicación.

4397

De la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), a contestar por el Presidente del Consejo de Gobierno, relativa a si piensa el Presidente del Gobierno intervenir personalmente en resolver el conflicto generado en el municipio de Quel por la ubicación en determinado paraje de una Planta de Transferencia de Residuos sólidos urbanos.

4397

De la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), a contestar por el Presidente del Consejo de

	Págs.
Gobierno, sobre si se ha ejercido por parte del Gobierno de La Rioja la opción de compra de una superficie de 1.256 m ² más 72 plazas de garaje del antiguo mercado del Corregidor.	4398

**PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL
EN PLENO**

La Presidenta de la Diputación General de La Rioja, con esta misma fecha, ha adoptado la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA

“La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el art. 123.4 del Reglamento de la Diputación General, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L90009, 28 de abril de 1998, 872.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTAS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA, RELATIVA A CUÁNDO PIENSA EL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO INICIAR NEGOCIACIONES CON LOS REPRESENTANTES DE LA PLATAFORMA ANTI-PLANTA DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, CONSTITUIDA EN EL MUNICIPIO DE QUEL PARA CONSEGUIR MODIFICAR SU UBICACIÓN.

RESOLUCIÓN:

Calificar como PREGUNTAS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA admitiéndola a trámite, y ordenando su remisión al Presidente del Consejo de Gobierno, al Diputado preguntante, y a la Mesa de la Cámara, así como su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja. Logroño, 28 de abril de 1998. La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero.”

En ejecución de dicha resolución se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

El Letrado Mayor: D. Jorge Apellániz Barrio. Logroño, 28 de abril de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Miguel M^a González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el artículo 123.4 del vigente Reglamento de la Cámara formula, ante el Consejo de Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su respuesta oral, por parte del Sr. Presidente del Gobierno, en el Pleno convocado para el próximo día 30 de abril.

¿Cuándo piensa el Sr. Presidente del Gobierno iniciar negociaciones con los representantes de la Plataforma Anti Planta de Transferencia de Residuos Sólidos Urbanos constituida en el municipio de Quel, para conseguir modificar la ubicación de dicha Planta?

Logroño, 27 de abril de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M^a González de Legarra.

La Presidenta de la Diputación General de La Rioja, con esta misma fecha, ha adoptado la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA

“La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el art. 123.4 del Reglamento de la Diputación General, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L90010, 28 de abril de 1998, 873.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, MARÍA ANTONIA (GPS).

PREGUNTAS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA, RELATIVA A SI PIENSA EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO INTERVENIR PERSONALMENTE EN RESOLVER EL CONFLICTO GENERADO EN EL MUNICIPIO DE QUEL POR LA UBICACIÓN EN DETERMINADO PARAJE DE UNA PLANTA DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.

NOS.

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN:

Calificar como PREGUNTAS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA admitiéndola a trámite, y ordenando su remisión al Presidente del Consejo de Gobierno, al Diputado preguntante, y a la Mesa de la Cámara, así como su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja. Logroño, 28 de abril de 1998. La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero.”

En ejecución de dicha resolución se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

El Letrado Mayor: D. Jorge Apellániz Barrio. Logroño, 28 de abril de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D^a. M^a. Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 123.4 del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Presidente del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante el Pleno del próximo día 30 de los corrientes.

¿Piensa el Presidente del Gobierno intervenir personalmente en resolver el conflicto generado en el municipio de Quel por la ubicación en determinado paraje de una Planta de Transferencia de Residuos Sólidos Urbanos?

Logroño, 28 de abril de 1998. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D^a. M^a Antonia San Felipe Adán.

La Presidenta de la Diputación General de La Rioja, con esta misma fecha, ha adoptado la siguiente Resolución:

“La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el art. 123.4 del Reglamento de la Diputación General, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L90011, 28 de abril de 1998, 874.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, MARÍA ANTONIA (GPS).

PREGUNTAS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA, SOBRE SI SE HA EJERCIDO POR PARTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA LA OPCIÓN DE COMPRA DE UNA SUPERFICIE DE 1.256 M² MÁS 72 PLAZAS DE GARAJE DEL ANTIGUO MERCADO DEL CORREGIDOR.

RESOLUCIÓN:

Calificar como PREGUNTAS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA admitiéndola a trámite, y ordenando su remisión al Presidente del Consejo de Gobierno, al Diputado preguntante, y a la Mesa de la Cámara, así como su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja. Logroño, 28 de abril de 1998. La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero.”

En ejecución de dicha resolución se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

El Letrado Mayor: D. Jorge Apellániz Barrio. Logroño, 28 de abril de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D^a. M^a. Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 123.4 del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Presidente del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante el

Pleno del próximo día 30 de los corrientes.

Con fecha 31 de diciembre de 1997 se otorgaron dos escrituras públicas. En la primera, el Gobierno compraba un inmueble en el antiguo Mercado del Corregidor con una superficie construida de 1.000 m². En la segunda, se firmaba una opción de compra de un resto de 1.256 m² más 72 plazas de garaje. El plazo para ejercer la opción de compra concluía el día 30

de abril del presente año. Por ello, preguntamos al Sr. Presidente:

¿Se ha ejercido por parte del Gobierno de La Rioja la opción de compra?

Logroño, 28 de abril de 1998. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D^a. M^a Antonia San Felipe Adán.



BOLETÍN OFICIAL DE LA
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 19

Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 2037.0070.78.0101566628, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial :	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al Diario de Sesiones :	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037.0070.78.0101566628, o giro postal a Diputación General de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones de la Diputación General de La Rioja.
Imprime: Diputación General de La Rioja.